



Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia Oficio No. CGOVC/CEC 113/03/171/2023

**CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE
INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A. C.**
PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de octubre de 2023

Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, fracción III inciso a), y Décimo Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2023 y vinculado con el 36, fracciones IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el 16 de abril de 2020; así como los artículos 58, fracción XV, 59, fracción XI, 60 y 63, párrafo primero de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29 y 30, fracción VI, de su Reglamento, se emite **OPINIÓN** con base en el Informe de Autoevaluación semestral 2023, presentado por el Dr. Rafael Espinosa Luna, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo Directivo del **Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO)**,

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el primer semestre de 2022, el Consejo Directivo celebró una sesión ordinaria y una extraordinaria, con la asistencia de las personas designadas y la debida integración para sesionar, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas. Asimismo, en el "Orden del Día" de la reunión, se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones del Consejo Directivo.

B. Situación Operativa y Financiera

B.1 Estructura Orgánica

En 2023, la plantilla autorizada corresponde a 213 plazas, 3 menos que las autorizadas en 2022. Al primer semestre **199 se encuentran ocupadas**, de las cuales: 4 plazas de mando, 154 de personal científico y tecnológico, 41 apoyo administrativo y 4 de honorarios. En 2022, se autorizaron 216 plazas, y al primer semestre 205 se encontraban ocupadas, lo que refleja para el periodo de análisis una disminución de 2.9% respecto a las plazas ocupadas en el mismo periodo del año anterior.

Se agradecerá se incluya en la carpeta de la próxima sesión del Consejo Directivo, las acciones que se hayan llevado a cabo para la ocupación de 14 plazas de las autorizadas (13 de personal científico y tecnológico, 1 de apoyo administrativo), que se encuentran vacantes, desde al menos el primer periodo del ejercicio 2022 a la fecha.

B.1.1 Situación Operativa

Desarrollo de proyectos de Investigación científica

En el primer semestre de 2023, el CIO informa la actividad de 57 **investigadores**, 2 menos que los 59 contemplados del mismo periodo del año 2022, de los cuales el 96% se informa que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Estos realizaron 64 **publicaciones arbitradas**, lo que representa un indicador per cápita de 1.12; resultado que refleja un avance de 6.6% respecto a 1.05 logrado en el primer semestre de 2022.



El CIO cuenta con 27 **proyectos vigentes de investigación financiados con recursos externos**, 1 menos que los 28 proyectos del mismo periodo del año 2022; de los cuales 14 son CONAHCYT, 7 del Organismo Información, Desarrollo, Emprendimiento, Aceleración (IDEA) Guanajuato y 6 de Otros.

Formación de vocaciones científicas y tecnológicas

En cuanto a la calidad de los posgrados que el CIO ofrece, se cuenta con 5 **programas de posgrado con registro en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP)**, 2 programas más que en el primer semestre de 2022.

En cuanto a la generación de recursos humanos especializados, al primer semestre de 2023 se **graduaron 9** alumnos, 8 menos que en el primer semestre de 2022. A su vez, se indica que la eficiencia terminal promedio fue de 79%.

El CIO informa que se impartieron 76 cursos; que cuenta con 130 alumnos inscritos en los programas de posgrado y que atendió a un total de 216 alumnos, en el periodo.

Transferencia tecnológica y vinculación

Al primer semestre de 2023, se reporta la formalización de 190 **productos de vinculación**: 11 desarrollos y productos tecnológicos, 147 servicios de laboratorio, 8 cursos y asesorías y 24 servicios especializados.

Actualmente el CIO ofrece 81 cursos especializados para el sector productivo y 3 diplomados; y abrieron 5 nuevos proyectos.

Informan el desarrollo de técnicas y productos tecnológicos de alto valor agregado, como la calibración de cámaras termométricas y termómetros infrarrojos; que cuentan con un nuevo laboratorio de infrarrojos, el cual será acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Apropiación de la ciencia

En materia de propiedad industrial, reportan 3 **diseños industriales solicitados** y 1 **patente otorgada**.

Realizaron 181 **actividades de divulgación**, en las que atendieron a un total de 8,199 personas, y presentaron 24 boletines semanales.

Durante el primer semestre de 2023, informan que inauguraron el Museo Ilumina: Ana María Cetto y el Planetario Manuel Peimbert Sierra, en los cuales muestran, 22 contenidos del planetario y 52 exhibiciones del museo. Asimismo, crearon el Comité para operación y reglamento del Museo y Planetario.

B.2 Situación Financiera

B.2.1 Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2023, comparado con el 30 de junio de 2022

Al primer semestre de 2023, el "Activo total" fue de 510.07 MDP, en comparación con las cifras reportadas al mismo periodo anterior refleja una disminución de 35.62 MDP (-6.52%); el "Pasivo" de 125.21 MDP, disminuyó 3.75 MDP (2.91%) respecto a los 128.96 MDP, reportados al 30 de junio de 2022 y "Hacienda Pública/Patrimonio" fue 384.86 MDP, redujo 31.87 MDP (-7.65%) respecto a los 416.73 MDP del mismo periodo del año anterior.

Pasivos Laborales

Al primer semestre de 2023, el CIO reporta 7 expedientes de pasivos contingentes, uno más que el mismo periodo de 2022, de los cuales 5 son considerados de muy bajo riesgo y 2 de medio riesgo; mismos que se dividen en: 7 juicios laborales (litigios en trámite) por un monto de 2.71 MDP.

Además de un juicio mercantil por 120.00 MDP, la demanda es presentada por la empresa Color y Diseño quien interpuso un amparo y le fue aceptado, ordenándose remitir el expediente al Juzgado IV de Distrito en la ciudad



de León, Gto., para reponer la prueba testimonial. El CIO informa que, desde septiembre de 2022 se había venido notificando a los 6 testigos para comparecer; sin embargo, fue hasta el 23 de junio de 2023 que se llevó a cabo el desahogo de la prueba testimonial de tres de los cuatro testigos, quedando pendiente uno de ellos ya que radica fuera de la ciudad de León y lo tendrá que hacer en un juzgado de su lugar de residencia.

Se solicita al CIO informar si puede haber algún peligro para la institución y mencionar muy breve el avance de la comparecencia y lo que está pendiente.

B.2.2 Estado de Actividades del 1º de enero al 30 de junio de 2023, comparado con el mismo periodo de 2022

Ingresos:

Los ingresos al primer semestre de 2023 ascienden a 100.73 MDP que, en comparación con 94.48 MDP registrados al mismo periodo de 2022, muestran un aumento de 6.25 MDP (6.62%), dicha diferencia corresponde principalmente al aumento en la cuenta de ingresos por venta de bienes y servicios, ya que el saldo asciende a 2.88 MDP y se registra un aumento por 0.56 MDP (24.16%) respecto a los 2.32 MDP del mismo periodo del año anterior.

Gastos:

Los Gastos totales reportados ascienden a 104.07 MDP, destacando una variación de 13.67 MDP (15.12%) respecto a los 90.40 MDP del mismo periodo del ejercicio anterior.

El comportamiento fue un desahorro, que se vio reflejado en un resultado negativo de 3.33 MDP, en comparación con la cifra de 4.08 MDP del ejercicio 2022.

C. Integración de Programas y Presupuestos

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos

El presupuesto original anual es de 214.24 MDP y el modificado es de 219.54 MDP; compuesto por 7.05 MDP de recursos propios y 212.48 MDP de recursos fiscales.

En el primer semestre de 2023, se programó una captación de 99.44 MDP, compuesto por 2.05 MDP de recursos propios, y 97.35 MDP de recursos fiscales, a nivel devengado no cobrado se captaron 100.73 MDP (101.34%): 3.38 MDP de propios (164.50%) y 97.35 MDP de fiscales (100%).

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto

En el primer semestre de 2023, de un programado de 99.41 MDP, el ejercido por la operación fue de 89.84 MDP, mientras que el gasto ejercido a nivel devengado no pagado fue de 93.45 MDP, lo que representa 94.01%; ejercidos por capítulo de gasto en: i) Servicios Personales, 78.67 MDP; ii) Materiales y Suministros, 5.01 MDP; iii) Servicios Generales, 8.90 MDP; y iv) Subsidios y transferencias, 0.86 MDP.

C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público. Ley Federal de Austeridad Republicana

Al segundo trimestre del año, el Centro expresa que ha ejercido el 16.40% del presupuesto a través de los procedimientos al amparo del párrafo quinto del Artículo 1o., privilegiando la Licitación Pública y atendiendo las excepciones señaladas por el artículo 41 de la LAASSP; que se apega al presupuesto anual autorizado y ha cuidado el ejercicio del gasto con apego a la Ley de Austeridad Republicana.

En cuanto a contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, el Centro señala que tiene necesidades específicas que no pueden ser cubiertas por el personal que labora en él, por lo que contratan especialistas en materia y servicios acorde a los requerimientos que se presentan; cuidando que no haya duplicidad de funciones en apego a la Ley de Austeridad Republicana.



En cuanto a las disposiciones de austeridad, señalan que mantienen los programas de ahorro ante la CONUEE de energía eléctrica y combustible; asimismo que implementaron acciones para ajustarse a la ley de austeridad logrando un eficiente uso de los recursos.

El CIO se alinea con las estrategias en materia de contratación emitidas por la SHCP, llevando a cabo la contratación consolidada para el servicio vales de despensa mensuales y fin de año, se contrató mediante Licitación los servicios de vigilancia, seguros, mantenimientos, gases de laboratorio y mediante contrato marco, el servicio de limpieza integral de las instalaciones, también los suministros de material de oficina, limpieza, refacciones de equipo de cómputo y vales de gasolina, que son para uso general para la operación del Centro.

D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

D.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

El CIO presenta un reporte de avance y resultados, dando a conocer las distintas situaciones que presenta cada una de sus áreas, así como las áreas de oportunidad que ofrece cada una de ellas, con la finalidad que en su solución se aporte a los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a saber: Honradez y honestidad; No al gobierno rico con pueblo pobre; Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; Economía para el bienestar; El mercado no sustituye al Estado; Por el bien de todos, primero los pobres; No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; No puede haber paz sin justicia; El respeto al derecho ajeno es la paz; No más migración por hambre o por violencia; Democracia significa el poder del pueblo; Ética, libertad, confianza.

La entidad marca 4 objetivos prioritarios a promover para el buen resultado del Plan Nacional de Desarrollo:

Objetivo 1. Promover y aumentar a mediano plazo el número de proyectos inter, multi y transdisciplinarios para una mayor calidad en la investigación científica y el desarrollo tecnológico, atendiendo las áreas de interés de Salud, Energía, Seguridad Nacional y Agricultura, en beneficio de la población.

Objetivo 2. Aumentar la capacidad científica y tecnológica del alumnado para que contribuyan de manera más efectiva al desarrollo tecnológico y científico en el sector industrial del país.

Objetivo 3. Disminuir la dependencia tecnológica del sector industrial a través del desarrollo y vinculación de nuevas tecnologías en beneficio de las empresas del país.

Objetivo 4. Disminuir el analfabetismo científico mediante campañas de divulgación y medios de difusión en beneficio de la sociedad.

D.2 Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024

El Centro establece como objetivos prioritarios la promoción y aumento a mediano plazo del número de proyectos inter, multi y transdisciplinarios para una mayor calidad en la investigación científica y el desarrollo tecnológico, además del aumento de la capacidad científica y tecnológica del alumnado, la disminución de la dependencia tecnológica del sector industrial, así como la disminución del analfabetismo científico de en la sociedad; todos alineados a los objetivos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.

D.3 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)

El CIO informa que, durante el primer semestre de 2023, recibieron y atendieron 125 solicitudes de acceso a la información pública, lo que muestra un incremento de 86 solicitudes en comparativa al mismo periodo anterior.

Atendiendo la petición de la exposición del muestreo del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, reportan que obtuvieron el resultado general de 96.77%, así como, un resultado del 52.50% en el Índice Simple General de Cumplimiento, un resultado de 100% en el Índice de Desempeño de Lenguaje Incluyente, 99.33% en el Índice de Respuestas a las Solicitudes de Información Pública, y 95.56% en el Índice de Desempeño de las Unidades de Transparencia.





D.4 Ley General de Archivos

En el primer semestre 2023, CIO informa haber realizado acciones ante el personal, para concientizar sobre la obligación de documentar todo acto que derive del ejercicio de sus funciones y el uso y protección de datos personales, así como los puntos que deben considerar al concluir el empleo, cargo o comisión los directores de área y Responsables de Archivo y dar aviso formal a la Coordinación de Archivos. Además, informa que, el Grupo Interdisciplinario fue formalizado hace algunos años y cada ejercicio se ha ido fortaleciendo en sus funciones; por lo que, para el primer trimestre del año se llevó a cabo la 1er Reunión Ordinaria, mediante la cual se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio 2023, se informó sobre el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2023, el informe de cumplimiento del 2022, se ratificaron las designaciones de los responsables de Archivos de Trámite, se comentó sobre la actualización del Catálogo de Disposición documental y la actualización de inventarios, así como la ratificación de los Criterios del Grupo Interdisciplinario.

Además, que llevaron a cabo las actualizaciones de las designaciones o ratificaciones de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, haciendo de conocimiento dicha información al Archivo General de la Nación.

Por otra parte, reportan que lograron 16 de 76 cursos comprometidos, por semestre, impartidos por el INAI.

D.5 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

Al primer semestre de 2023, existen bases técnicas de los registros contables y organización efectiva que permite la obtención de información veraz, clara, oportuna y concisa. Se incorporan reglas y criterios actualizados de la información financiera. Para tener un mejor proceso apegado a la LGCG, la entidad comenta que le da seguimiento a distintos procesos tales como, el seguimiento a el cumplimiento del manual de contabilidad gubernamental, al presupuesto de ingreso y gasto, exponer los estados presupuestales y financieros del CONAC, que lleva a cabo el registro contable y presupuestal de los Fondos en Administración, en forma independiente al registro de los recursos fiscales y propios, adicional que los reportes financieros son emitidos a través del sistema administrativo del integrados a los repositorios.XML de Conacyt, el SII@Web y el Intranet.

D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

El presupuesto anual autorizado para el ejercicio 2023, para adquisiciones, arrendamientos y servicios es de 12.37 MDP y se han ejercido al primer semestre 9.4 MDP (75.9%), conforme a los procedimientos siguientes:

**Cálculo y determinación del porcentaje del 30%. - Artículo 42 de la LAASSP
primer semestre 2023**

(millones de pesos)

Concepto	primer semestre 2023			primer semestre 2022			% Variación 2023-2022
	Parcial	Total	%*	Parcial	Total	%*	
Art. 1		4.22	34.11		1.57	6.10	459.53
Licitación Pública		0.20	1.62		3.05	11.84	-86.35
Adjudicación conforme al Art. 42		2.02	16.33		1.53	5.94	174.83
Directa	1.44			1.53			
Invitación a cuando menos tres personas	0.58			0.00			
Adjudicación conforme el Art. 41		2.96	23.93		6.78	26.33	-9.12
Patente (Fracc. I)	0.45			4.42			
Costos adicionales (Fracc. III)	0.00			0.00			
Marca Determinada (Fracc. VIII)	0.87			0.00			

9





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Otros (Frac. II, IV a VII y IX a XVIII)	1.64			2.36		
Total adjudicado		9.40	75.99		12.93	50.21 51.33
Menos						
Presupuesto Anual Modificado		12.37			25.75	100.00 -100.00
Variación		-2.97	-24.01		12.82	-49.79 -51.77

* % Respecto del presupuesto anual modificado

De la información presentada se advierte que, la suma de las operaciones que se realizaron al amparo del artículo 42 de la LAASSP se encuentra dentro de los porcentajes establecidos, por lo que no excede del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al CIO para el presente ejercicio presupuestario. Asimismo, para el periodo que se reporta, se contrató mediante la licitación pública en un 16.33% del total del presupuesto.

En el cuadro comparativo de lo ejercido en el primer semestre de 2023 respecto al mismo periodo de 2022, se refleja una disminución de 86.35% en el porcentaje de adquisiciones por licitación pública y un incremento 3 veces mayor en el porcentaje de operaciones realizadas por artículo 42; por ello, con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, para el CIO, y demás condiciones adecuadas, se insta a continuar llevando a cabo las adquisiciones de bienes, arrendamientos o servicios de manera consolidada, así como, a privilegiar, en el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Licitación Pública como procedimiento de contratación y, en los casos donde el CIO considere la selección del procedimiento de excepción, fundar y motivar, según las circunstancias que concurran en cada situación.

D.7 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

El CIO no cuenta con recursos autorizados para procedimientos, ni contrataciones de obra pública o servicios relacionados con la misma durante el año 2023.

D.8 Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)

El CIO reporta que del 1º de enero al 30 de junio de 2023, cuenta con 1,538 proveedores registrados, de los cuales 20 tienen cuentas por pagar registradas, 33 documentos por un monto total de 0.30 MDP, 29 documentos susceptibles de factoraje por un monto de 0.27 MDP; no se reportan documentos operados.

D.9 Programa de Mejora Regulatoria

El CIO informa que se actualizó el Manual de Organización del Centro y lo pondrá a consideración del Jurídico del CONAHCYT y del Órgano de Gobierno, así como de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), además que han realizado diversas reuniones para actualizar el Estatuto del Personal Académico y los Lineamientos para el Otorgamiento de Estímulos para alinearlos a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; por lo que, resulta importante que el CIO incluya información para la atención de lo dispuesto en el Programa de Mejora Regulatoria, en las carpetas de las sesiones subsecuentes se integre la información del periodo que corresponda

D.10 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

El CIO informa un avance de 16% ante el programa de capacitación, con 12 cursos en modalidad presencial en línea.

Respecto al "Combate a la impunidad", la difusión de materiales sobre temas de conflicto de interés cuenta con el cumplimiento de 90%, ya que se emitieron 6 correos sobre conflictos de intereses y 1 banner en la Intranet

9
6





sobre Cultura de la Denuncia. Se estableció el compromiso de enviar al menos 8 mensajes en materia de este tema.

En temas de "Mejora de la gestión pública", en el segundo trimestre de 2023, reportan el registro de 105 videoconferencias en la plataforma BlueJeans, además de otras reuniones de trabajo por plataformas digitales. Asimismo, el Centro reporta un total de 25 procedimientos de compra en la plataforma de CompraNet, los cuales representan 100% de las contrataciones realizadas al amparo del artículo 82 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.11 Control Interno Institucional

Durante el primer semestre de 2023, el CÓCODI del CIO sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones. Al periodo, el Órgano Interno de Control (OIC) realizó auditorías, de las cuales se generaron 8 observaciones mismas que se solventaron.

Además, se dio seguimiento, a las 21 acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), de las cuales 9 se concluyeron, 2 se encuentran en proceso de atención (con porcentajes de entre 45% y 60% de avance) y 10 no registraron avance; con avance general de 42.9%.

De igual manera, se informa de las 14 acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), de las cuales 4 se concluyeron, 6 se encuentran en proceso de atención (con avances de entre 50% y 85%), y 4 sin avance; con avance general de 28.6%.

Al respecto, se insta al CIO a continuar con el cumplimiento de las acciones que se encuentran en proceso de atención del PTCI y del PTAR 2023, a fin de concluir las acciones antes señaladas durante el presente ejercicio fiscal o en su caso incorporarlas a los Programas mencionados, para el 2024.

E. Cumplimiento de los convenios de desempeño

E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El formato "Evolución del Gasto Programable de enero a junio de 2023" muestra un presupuesto anual original de 214.2 MDP y un modificado de 219.5 MDP; al primer semestre se programaron 99.4 MDP, de los cuales se ejercieron 89.8 MDP, representa 90.3% de lo programado.

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario", reporta que los 89.8 MDP se ejercieron por programa de la siguiente forma: 0001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, 0.5 MDP; M001 Actividades de Apoyo Administrativo, 7.4 MDP; y E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, 81.9 MDP.

El formato de "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario", se conformó por 10 indicadores no seleccionados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), de los cuales, 1 se reporta al 100%, 2 con avance mayor a 100%, 7 menor a 100%, de estas últimas resaltan "Publicaciones arbitradas por Investigador", 50%; "Porcentaje de inc. en propiedad Industrial referente al año anterior", 71.6%; "Actividades de divulgación por Investigador", 49%; "Proyectos por Investigador", 74.6%; "Graduados por Investigador", 28.8%; Propiedad industrial solicitada 36.2% e "Índice de sostenibilidad económica", 42.4% y uno sin avance: Índice de sostenibilidad para la Investigación.

E.2 Indicadores del Convenio de Administración por Resultados

Respecto a los nuevos indicadores del Programa Institucional, al primer semestre de 2023, registraron 12 indicadores, en los que se observa que respecto a la línea base que, además, reporta dos diferentes periodos (2021 y 2022), 5 han rebasado la línea base y, 7 quedaron por debajo de la programación anual, conforme a lo siguiente: "Proporción de publicaciones arbitradas por investigador en los CPI's", 88.7%; "Porcentaje de



proyectos interinstitucionales generados”, 97.6%; “Proporción de posgrados de calidad”, 81.5%; “Eficiencia terminal de alumnos por cohorte” 97.5%; “Transferencia del conocimiento a través de la ejecución de proyectos de base tecnológica con el sector productivo”, 94.9%; “Factor de facturación”, 70% y Factor de impacto en las actividades de divulgación”, 64.1%.

Indicadores del Programa Institucional Primer semestre de 2023

RESUMEN GENERAL DE METAS Y PARÁMETROS					
Objetivo	Indicador		Línea base 2021	Resultado 2022	% Resultado 2022 vs. Línea base 2020
1. Promover y aumentar a mediano plazo el número de proyectos inter, multi y transdisciplinarios para una mayor calidad en la investigación científica y el desarrollo tecnológico, atendiendo las áreas de interés de Salud, Energía, Seguridad Nacional y Agricultura, en beneficio de la población.	Meta para el bienestar	Proporción de publicaciones arbitradas por investigador en los CPI´s	2.48	2.20	88.7
	Parámetro 1	Factor de calidad de los artículos de investigación	0.74	0.75	101.4
	Parámetro 2	Porcentaje de proyectos interinstitucionales generados	41.00	40.00	97.6
2. Aumentar la capacidad científica y tecnológica del alumnado para que contribuyan de manera más efectiva al desarrollo tecnológico y científico en el sector industrial del país.	Meta para el bienestar	Índice de alumnos de posgrado por investigador	0.46	0.54	117.4
	Parámetro 1	Proporción de posgrados de calidad	0.92	0.75	81.5
	Parámetro 2	Eficiencia terminal de alumnos por cohorte	81.00	79.00	97.5
			2022		
3. Disminuir la dependencia tecnológica del sector industrial a través del desarrollo y vinculación de nuevas tecnologías en beneficio de las empresas del país.	Meta para el bienestar	Transferencia del conocimiento a través de la ejecución de proyectos de base tecnológica con el sector productivo	20.00	18.98	94.9
	Parámetro 1	Índice de propiedad intelectual	10.64	16.29	153.1
	Parámetro 2	Factor de facturación	118.03	82.64	70.0
			2021-2022		





4. Disminuir el analfabetismo científico mediante campañas de divulgación y medios de difusión en beneficio de la sociedad.	Meta para el bienestar	Razón de participación en actividades de divulgación	2.37	2.50	105.5
	Parámetro 1	Tasa de variación de actividades de divulgación y difusión de la ciencia	1.01	1.02	101.0
	Parámetro 2	Factor de impacto en las actividades de divulgación	79.58	50.99	64.1

F. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales coordinados por la Entidad.

El CIO cuenta con dos Fideicomisos:

- Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIO. No se incluyó información en la carpeta del Informe de autoevaluación.
- Fideicomiso de obligaciones laborales del CIO. La disponibilidad inicial fue de 9.55 MDP, más rendimientos por 0.47 MDP. Se registran gastos de operación por 0.04 MDP, por lo que la disponibilidad final fue de 9.98 MDP.

G. Contenido y suficiencia del informe

El Informe de Autoevaluación fue estructurado con apego a los términos de referencia emitidos por el CONACYT para los Centros Públicos de Investigación y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2023, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general del Centro de Investigación en Óptica, A. C.

H. Recomendaciones

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIO, y con las evidencias que se tienen en la carpeta de la sesión, se advierte que los recursos presupuestales se han ejercido de manera adecuada, en términos de la atención a las metas y objetivos del Centro, sin embargo, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las solicitudes expresadas en el cuerpo de esta Opinión, se presenta la recomendación siguiente:

1. En virtud de que el ejercicio del gasto programado al primer semestre de 2023, alcanzó un avance del 89%, teniendo una variación del 11%, principalmente en el capítulo 3000, se recomienda realizar las acciones de pago necesarias, a proveedores, prestadores de servicios, terceros, y otros con los que se tenga obligaciones de pago, con apego a la normatividad vigente, a fin de tener el cierre ordenado del ejercicio 2023, evitando variaciones significativas del presupuesto.

Finalmente, se solicita al Consejo Directivo considere adoptar como acuerdo las observaciones y recomendación emitida en este instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

ATENTAMENTE



L. A. LETICIA TOXTLI MIRANDA
COMISARIA PÚBLICA SUPLENTE



